

## EL ARTICULO 24

### Apuntes a un proyecto

Indudablemente son graves las disposiciones contenidas en el artículo que comentamos; pero entre todas ellas la que ha levantado, y con razón, una polvareda singular es la del párrafo cuarto.

Saquemos a la pública vergüenza: «Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados, y afectadas a fines benéficos y docentes».

Por sí acaso no se han enterado aún nuestros lectores, afecta expresamente esta condenación a la gloriosa Compañía de Jesús. La furia sectaria ha derramado a torrentes sobre ella sus odios. ¿Por qué?

He aquí una pregunta a la cual ni sus propios enemigos saben responder. En el régimen de democracia y libertad, que ellos plegan, salíese ahora con la disolución de la Compañía de Jesús; es lo mismo que matar la democracia y romper la libertad. Claro está que no nos causa sorpresa la jugada: en todas las revoluciones esas dos palabras han sido siempre los señuelos de que se han servido los enemigos de la Iglesia para cazar a los incautos. ¡Pobre pueblo! ¡cuando se abrieran sus ojos a la luz!

A pesar de todo, y por sí acaso nuestros modernos diputados, al igual que su antecesor Carlos III, guardan las razones en su real o republicano pecho, me doy a discutir cuáles pueden ser éstas, aunque recónditas y ocultas. Veo ante todo que la Compañía de Jesús es una gloria genuina de España. El guipuzcoano Ignacio de Loyola, varón que los extraños nos envidian, como nos envidian a Cisneros y Teresa de Jesús, fundó ese Instituto y lo pasó ya en vida nimbado de esplendores por el Oriente y Occidente. ¿Será por eso, por ser una gloria de España, por lo que los diputados la pretenden expulsar? No lo creo. Aunque amigos de los franceses Voltaire y Rousseau, sus enemigos de los Jesuitas no han dicho nunca que sean enemigos de la patria; al contrario, si se les escucha cuando hablan, oírmos que es su anhelo más hondo conservar, alentar y acrecentar su gloria inmarcescible. No es, pues, esta la razón...

Veo después que la Compañía de Jesús, ya en los albores de su cuna, comienza a brillar en las letras, en la cultura y en la ciencia, ciencia, letras y cultura tan arduamente cultivadas por sus hijos que no hay biblioteca digna de este nombre, donde las obras jesuíticas no afiancen un lugar preeminente, si no ocupan la mitad o más de los estantes. ¿La querían expulsar por su cultura? Tampoco lo creo. ¡Oh la cultura! ¡oh el intelectualismo! nuestros modernos diputados no pronuncian así como así estas sacrosantas y magníficas palabras; se inclinan reverentes ante ellas como ante sus ídolos los sacerdotes del Egipto y de la India? Disolver por su cultura a la Compañía de Jesús, ellos, los que dan pálpito de sabio a un escritor de 2,20 o de 0,50 y que premian con una prebenda diplomática a un redactor holístico de «La Voz»? Tampoco, tampoco es esta la razón.

Veo más tarde que la Compañía de

Jesús trabaja sin descanso en las obras sociales. Escuelas de artes y de oficios, universidades, círculos de obreros y de patronos, círculos de jóvenes, propagandas, conferencias, intensidad maravillosa de reuniones y de actos..., he aquí el horizonte sin límites a donde se extiende su prodigiosa actividad en la vida de los pueblos. Y con una circunstancia; hoy como ayer y como siempre, a diferencia de esos redentores espontáneos que siembran una semilla que muere con ella o agoniza con sus obras, los jesuitas marcan por el mundo cultivando con afán el único árbol que nunca perece, el árbol de la justicia y de la caridad, el árbol del amor y del deber a cuya única sombra pueden ser felices los mortales. ¿Querían expulsarlos por esto, por sus trabajos incansables en favor de la armonía y de la paz? Tampoco es creíble. ¿Cómo puede ser? Nuestros modernos diputados han proclamado en sesión solemne la paz del mundo; su bandera es la socialización y el bienestar, el progreso y la apoteosis del trabajo. ¿No es esta la República de los trabajadores? No, este tampoco es el motivo...

Pues ¿por qué entonces? ¿Será tal vez porque no cumplen con sus deberes religiosos, o porque son ineptos para la dirección de las conciencias? ¡Válgame el cielo! Pero si sus templos están siempre llenos de católicos, y sus ejercicios espirituales son la maravilla de las maravillas religiosas. Esto lo reconocen aun sus enemigos más encarnizados. Si lo duda algún diputado, yo propongo al señor Bestier que suspenda las Cortes durante ocho días y que en ese tiempo practiquen los legisladores de las Constituyentes los ejercicios de San Ignacio de Loyola. No fallará jesuita que se preste a dirigirlas. Ganarán ellos y ganará España.

En fin, no encuentro razones convincentes ni no convincentes para la medida draconiana de expulsión de la gloriosa Compañía de Jesús. Y como no hay razones para ello, y como la persecución inmotivada es y ha sido siempre prenda inequívoca de la bondad de las personas y de la grandeza de los Institutos, yo, el último de los sacerdotes burgaleses, levanto aquí mi voz para decir a estos hombres perseguidos: Hijos de San Ignacio de Loyola, hermanos nuestros, tenéis con vosotros nuestro amor y nuestro esfuerzo, lucharemos sin cesar hasta conseguir que se revise una Constitución que os condena sin pruebas; Burgos, este noble Burgos en cuya provincia tenéis dos casas que son centros de ciencia y de piedad, estará con vosotros en la noble tarea de defender vuestra inocencia. Os como cemos y conocemos vuestras obras; que las Cortes aleguen la razón de su sentencia.

PEDRO RIANO,  
Canónigo de Burgos.

### Se incendia el campamento del Colegio Máximo de Oña

Esta madrugada recibió el señor gobernador civil un telegrama comunicándole que se había declarado un incendio en el Colegio Máximo, de los PP. Jesuitas de Oña, y que urgía se enviase personal y material de incendios.

Comunicada la noticia al alcalde accidental, ordenó que inmediatamente saliesen los bomberos para el lugar del incendio, y a las seis de la mañana marcharon a Oña en un camión doce bomberos al mando del aparejador señor Cardiel, llevando una motobomba y material de incendios.

Cuando los bomberos llegaron a Oña el fuego ya estaba apagado. Se ha incendiado el campamento, destruyéndose la cúpula. Las campanas han quedado en el aire y el reloj destruido.

El siniestro fué extinguido por los PP. Jesuitas con la cooperación de los vecinos de Oña.

Se ignoran las causas que han motivado el siniestro.

Los bomberos han regresado a Burgos a las nueve.

### MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

### Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO  
Laln Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

### El personal del Cuerpo de Telégrafos pide que el Gobierno les mejore su situación económica

El personal del Cuerpo de Telégrafos ha publicado una nota quejándose de hallarse en inferioridad económica en cooperación con los demás funcionarios del Estado.

En la escala técnica existen centenares de funcionarios que después de diez años de servicio continúan en la clase de entrada con un jornal de ocho pesetas diarias. En la escala auxiliar, más del 50 por 100 del personal, con veinte años de servicio, cobra haberes de 3,000 y 2,500 pesetas anuales. La mayor parte del personal de vigilancia cobra un jornal de cinco pesetas, y, finalmente, de los 2.000 individuos que componen el personal de reparto, más de mil cobran un jornal diario de dos pesetas setenta céntimos.

Además hacen constar su penosa labor, que les exige trabajo en días festivos y nocturnos, aumento de una hora en la jornada diaria y la falta de licencias por falta de personal.

El Cuerpo de Telégrafos espera que el Gobierno les atienda, cuanto más que desde el advenimiento de la República se ha mejorado a los Cuerpos de Economía, Fomento, Instrucción, Justicia, toreros de faros, etc.

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillamente admirable

## DESDE NUEVA YORK

### El gran culpable de América

Con asistencia de todos los países hispanoamericanos se ha celebrado en Washington la cuarta Conferencia Comercial Panamericana inaugurada oficialmente por el secretario de Estado de este país, Mister Stimson quien en el discurso de bienvenida a los delegados extranjeros deseó el más completo éxito a la Conferencia celebrada bajo la amable hospitalidad de los Estados Unidos, etc. Frases bonitas, cooperación, mutuo interés, buena amistad y excelentes consejos con marca de exportación.

Después del discurso del secretario de Estado habló el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, quien sosteniendo las frases de Mister Stimson echó la culpa de la tremenda crisis económica que sufren los países hispanoamericanos a la política económica de los Estados Unidos por medio de los organismos «bancarios de Wall Street y a las tarifas aduaneras que hacen imposible el comercio continental por las trabas restrictivas y, a veces, incomprensibles interpretaciones de la ley de tarifas.

«Los Estados Unidos no pueden evadir la responsabilidad de haber creado, sin duda involuntariamente, el actual apuro económico de las naciones hispanoamericanas, a pesar de haber invertido en dichos países cinco mil millones de dólares y seis millones, etc. de dólares. Los gobiernos de esos países cediendo a la demanda de sus ciudadanos que pedían un rápido desarrollo de sus fuentes de riqueza y mejoras en todos los órdenes colocaron fuertes empréstitos en nuestro país y nuestros banqueros aceptaron las altas tasas de interés respaldados generalmente a las demandas que se les hacían de millones y millones y debemos confesar que algunos empréstitos se han hecho sin tener en cuenta la realización de la situación política y económica de algunos países ni las cargas fiscales que necesariamente deben crear las obligaciones del reembolso. El coste del sostenimiento de algunos gobiernos aumentó rápidamente hasta un punto más allá de los ingresos calculados y se hicieron necesarios nuevos empréstitos. Al mismo tiempo debido a la depresión mundial, la demanda de materias primas en los mercados exteriores disminuye grandemente.

«No podemos hacer comentarios desfavorables sobre la conducta de los gobiernos de los países hispanoamericanos y de algunos municipios por nosotros, en los Estados Unidos, hemos sido inmensamente más extravagantes en el manejo de nuestros propios asuntos gubernamentales sobre todo en la administración de las grandes ciudades».

Refiriéndose a la política radicalmente proteccionista de los Estados Unidos reconoció que merece las críticas que se le hacen porque reducen la capacidad de exportación y fomentan un espíritu de mala voluntad y disgusto hacia los Estados Unidos en todos los países de Europa y de América afectados por una política de restricciones perjudiciales para el equilibrio comercial del mundo que necesita de la cooperación de todos en las compras y en las ventas».

Terminada la sesión inaugural los representantes de Chile, Argentina, Cuba y Brasil celebraron una reunión para evitar que se presente de manera abrupta la discusión de las tarifas porque podría causar violentas discusiones en el seno de la Conferencia tan suavemente inaugurada por el ministro de Estado.

Pero Mister Hoover y su administración no piensan con el resto de América. Sus ideales y sus conveniencias son otras y no será derribada la muralla de las tarifas aduaneras.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Nueva York, octubre 1931.

### DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

## La ley de excepción

### LEYENDO LA PRENSA.

Que era necesario robustecer la autoridad del Estado y acabar con la anarquía que tiene perturbada la vida del país, nadie lo discute. Que para ello haya sido preciso dictar una ley excepcional dejando todas las libertades públicas al arbitrio del ministro de la Gobernación, ya es cosa distinta y no suscitara el mismo problema de conciencia. Sobre todo en esa ley cuando se refirió a la libertad de Prensa prácticamente anulada y a merced de la voluntad ministerial con ella no podrán vivir tranquilos más que aquellos periódicos que ante el Gobierno sólo tengan una actitud resuelta y sistemática: la de la adhesión o, por lo menos, la de la conformidad. Porque lo posible no serán las noticias falsas o amañadas, sino aun las verdaderas «cuando puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público». Dentro de esa definición pueden entrar hasta las sesiones de Bolsa, cuando las cotizaciones de nuestra moneda o de los valores públicos sufran una depreciación. No habrá posibilidad de ejercer el legítimo derecho de crítica que a la Prensa incumba—y nada menos que en período consultivo—mientras las noticias ciertas puedan originar multas y suspensiones cuando así lo decida la voluntad ministerial. (De «Informaciones».)

Pero, en fin, como las leyes no se hacen a nuestro gusto, lo que tenemos que hacer es cumplir, poner a contribución el buen deseo de cumplirlas. Si de esa ley nos separásemos nunca sería intencionalmente. La vocación al suicidio está feja de nuestro ánimo. Lo que queremos decir, en cuanto nos afecta, o mejor, en cuanto nos preocupa, con toda sinceridad, sin ninguna reserva, con absoluta franqueza, lo decimos al Gobierno que no podemos discernir bien cuando la ley nos ampara y cuando la ley nos reprime. Más claro: no acortamos a saber que es, ante esa ley, un artículo legal, y un artículo ilegal. ¿Por qué? Pues porque queda un margen muy amplio a la interpretación ajena. Y bajo esta incertidumbre, bajo esta precupación, que no es fingida, obedeciendo imperativos de legítima defensa, nosotros le pedimos al Gobierno que implante la previa censura; que esa previa censura que tenemos que ejercer nosotros, y en la que, de buena fe, podemos equivocarnos, la ejerza el poder público, y será para todos mejor, ya que el mismo Gobierno economizará de esa manera el dolor o la contrariedad que le produce imponer sanciones, en las que, de una manera involuntaria, se puede caer. Más aún y aunque parezca monstruoso: nosotros preferiríamos una censura unilateral, la previa censura para los periódicos en que se creyese necesario ejercerla. Repetimos que esto, a primera vista, se antojará a muchos inadmisibles; pero examinen bien, y vean la situación de los que, sin quererlo, podemos caer pulverizados, por explicable prevención, bajo una ley, que es posible, ejerciendo la crítica, incumplirán, aun proponiéndose con toda escrupulosidad cumplirla. (De «La Nación».)

### Nuevos automóviles

Durante el mes de septiembre último se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas los siguientes vehículos con motor mecánico.

Número 1933, a nombre de don Eustaquio Camarero, de Moradillo de Roa.

Número 1934, don Hilgino Arroyo, de Arcellares del Tozo.

Número 1935, don Alberto Pérez, de Estépar.

Número 1936, don Bernardo Alvarez, de Santibáñez Zarzadigo.

Número 1937, don Gregorio Pérez, de Villabilla de Villadiego.

Número 1938, don Teófilo Martínez, de Villadiego.

### Rodrigo de Sebastián

Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS BURGOS  
(Detrás del Matadero) Teléfono, 576

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

Horas: de 1 a 2 y de 4 a 6

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

## LA LLAMADA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Cuando ley que el Gobierno provisional republicano tenía la pretensión, hoy acto, de obtener de las Cortes Constituyentes (de una parte de estas, porque los diputados que nos hemos separado temporalmente del salón de sesiones, como protesta contra la aprobación de artículos, en el proyecto de ley fundamental del Estado, que contradicen el pensar, sentir y querer, en el orden sustancial de la inmensa mayoría de los españoles, vulnerando nuestros derechos y deshaciendo, en un instante, lo más glorioso, salvador y grande que conocieron los siglos y fué causa eficiente de nuestro poder y bienestar) hubiese de preguntarse: ¿contra quienes va dicha ley?

Es una verdad, aunque no se reconozca, que contra nosotros no es menester dictar ley semejante. Porque, por doctrina y por recordación frecuente de las autoridades de la Iglesia católica, los creyentes observantes guardamos sumisión a los Poderes constituidos.

De otro lado, hacemos frecuentemente protestas de indiferencia ante las formas de régimen.

Yo, por mí, puedo decir que afirmé patéticamente, en mi primera intervención en las Cortes Constituyentes la indiferencia de las formas de gobierno: pero esta declaración no me bienquistó ante los diputados.

¿Dónde está el fundamento del recelo, del desafecto y hasta de la persecutoria de una ley como la llamada de defensa de la República?

Si nosotros nos declaramos in-

diferentes ante las formas de régimen, y si los gobernantes ejerciesen justicia y procurasen el bien común ¿qué podrían temer de nosotros?

No podemos tener otro intento en las persecuciones de orden político que conseguir que se ejercite la justicia distributiva y se provoque el bien para la comunidad regida.

¿Se llenan estas aspiraciones por parte de quienes deben tener el cuidado de la comunidad? Nada temen entonces.

¿No se cumplen? ¡Ah! Pues, como asociados dentro de la comunidad pública tenemos el derecho de pedir y exigir que se cumplan por parte del Poder gubernativo los dictados de justicia y la aspiración de bienestar temporal.

Supongo que estos anhelos no serán estorbados por la novísima ley denominada de defensa de la República, no obstante haber asistido al mismísimo Barriobero; el cual es nuestra antítesis más completa. Y el señor Sánchez Guerra dijo que dicha ley hubiera sido muy combatida por los elementos de las izquierdas en el caso de ser publicada por un Gobierno monárquico o de derechas.

El conde de Romanones manifestó que la ley le recordaba algo del proyecto de terrorismo de Maura (don Antonio). Entonces, agrado, aquel proyecto provocó las iras de todos los liberales y republicanos, que la combatieron a sangre y fuego.

Y el señor Estelrich declaró que le espantaba.

Por fin, don Melquíades Álvarez, pronunció la siguiente frase lacónica: «Sencillamente monstruosa».

### La libertad de imprenta y la ley de defensa de la República

En el Proyecto de Constitución del Estado español, se redactó y aprobó un radicalísimo artículo sobre la libertad, plenamente liberal, de imprenta; y este artículo, en maridaje con el de la libertad de conciencia, está dando tristísimos frutos.

No ya los periódicos que, con sus ataques a la fe católica y a sus ministros, y mediante errores y absurdos, injurias y calumnias, han pervertido a las generaciones, desde hace años, habiéndoseles impuesto censura, tiempo atrás, para los ataques al mero orden externo, dejándoles libres para desbaratar el orden principal, fundamento de aquel; sino otros nuevos periódicos de la peor catadura, están haciendo su labor monstruosa, de verdadera y extraordinaria catástrofe en punto a fe, moral y relaciones sociales.

Que para estos fué la libertad liberal pretérita de imprenta, y lo es la radical consignada en el precepto constitucional aprobado, es innegable.

No así se puede decir respecto a los periódicos católicos, suspendidos «ab irato» por el «se dicentes» tan católico como el que más eximistió de la Gobernación, señor Maura. Y en caso tan insólito, y sorprendente como el del valiente diario de Madrid «El Siglo Futuro», que, después de casi mes y medio de suspensión, aún no ha podido saber la causa de ésta; y sin que sirvan, para permitir su reaparición, las justas alegaciones de la necesidad apremiante de atender a multitud de familias que, con la medida gubernativa, están expuestas a verse sin pan.

Por este aspecto de prueba parece que la libertad de imprenta rabiosamente radical, no alcanza a los periódicos católicos; a los cuales se suspende indefinidamente.

No se aprecia tampoco, de este lado, la solicitud por parte del Poder público en favor de los obreros; salvo el discernimiento de las clases de obreros, una de las cuales, la no bullanguera, ni, por ende, terrible, tiene categoría de para.

Cabe preguntar, en presencia de la nueva ley de defensa de la República: ¿esa ley tiene sola dirección unilateral o contra la Prensa periódica de la derecha?

Porque es obvio que los periódicos sectarios no atacarán al Gobierno, ni al régimen republicano mientras se consuman todos los atentados contra nuestra

fe, la Iglesia, de Cristo, el Clero, las Congregaciones religiosas, el presupuesto «debido» eclesiástico, la enseñanza, la verdadera libertad, la familia y la propiedad.

Es incontestable que, cuando acabe la obra demoleadora, que es el actual aglutinante para su unión y comencen a avivarse las concupiscencias, el propio Gobierno actual y sucesivos, serán el blanco de éstas.

En las Cortes se han visto conatos de pronunciamientos en pugna por el Poder.

¡Cuántos hombres, acuciados por el desorden de los apetitos, principalmente la soberbia de la vida y la codicia, han llegado a los extremos más inverosímiles de la inconsciencia en su pensar y obrar, con grave detrimento de la dignidad humana y daño irreparable en la sociedad pública!

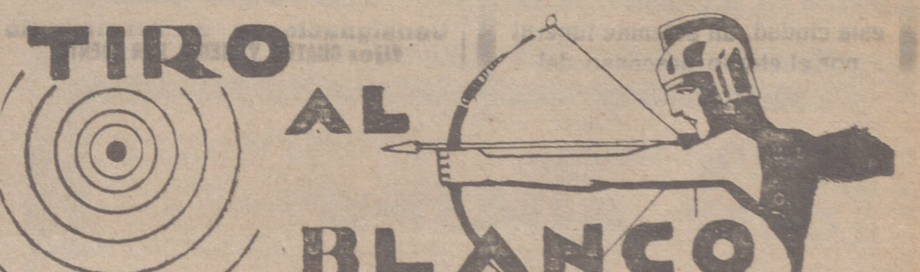
Contradiciendo palmariamente a la de las Cortes Constituyentes, librando batalla en pro del extremismo en la libertad de emisión de ideas y opiniones, valiéndose de la imprenta; si, después, a petición del Poder ejecutivo, se vota y aprueba una ley de defensa de la República, con la cual se extrangula a los periódicos, se liga, sardona y anula a las personas unilateralmente, según juicio «infalible» del Gobierno.

Sarcasto mayor no cabe; y perpetrado al grito de ¡viva la libertad de imprenta!

Nada de extraño tiene pues, que todos los periódicos incluso los sectarios, espantados ante la monstruosidad de esa ley, hayan levantado gran clamor, reuniéndose sus directores para conseguir que no prevalezca aquella, sin modificación, atenuación y garantías para los periodistas.

Si me separé temporalmente del salón de sesiones de las Cortes Constituyentes, como justa protesta por el enorme atropello a la fe y a la Iglesia, siento no haber estado allí para poner de relieve los dictados de la lógica arribá dichos. Es claro que la protesta violenta, como siempre, hubiera ahogado mi voz; pero, al fin, el efecto hubiese sido mayor, por repercutir en toda España, en vez de sólo en la esfera limitada en que se lee este diario.

FRANCISCO ESTEVANEZ.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La enseñanza en la Constitución

He aquí cómo ha quedado redactado definitivamente el artículo 40, aprobado en la sesión del martes...

«El servicio de la cultura nacional es atribución especial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.»

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

El 47, que se aprobó ayer, queda redactado así: «Artículo 47. Al Estado corresponden exclusivamente expedir títulos profesionales, aun cuando los certificados de estudios procedan de los Centros de Enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos.»

Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.»

Teatro Principal

La empresa del Teatro Principal, invitó a la función de ayer tarde, que tuvo carácter de infantil, a todos los niños y niñas de la Beneficencia Provincial y Municipal, que ocuparon las localidades de anfiteatro y asientos de palco.

Los niños de la Beneficencia Provincial acudieron al coliseo con la banda de música, la que en unión de la orquesta del teatro, amenizó el espectáculo.

En el intermedio los niños fueron obsequiados por la empresa con caramelos, que distribuyeron a todos los pequeños asilados, las acomodadoras del teatro señoras Matilde Ramos y Pilar Castro.

El presidente de la Diputación y el alcalde de la capital que asistieron a la función, felicitaron a la empresa y la expresaron el agradecimiento de ambas corporaciones por el generoso rasgo que tuvieron para con los asilados.

La empresa agradeció la atención de las mencionadas autoridades y prometió invitar a los pequeños en alguna otra ocasión.

DEPORTES

RECORD BATIDO. En el estadio de Berazuri, la Federación Guipuzcoana de Atletismo organizó unas pruebas con el objeto de intentar batir el record de España de los 1.500 metros escolares.

Participaron Ruiz, Olleruelos y Casilleros. El primero batió el record de campeón de Guipuzcoa y de España, que pertenecía al madrileño Reliegos desde 1929, con 4 m. 12 s. y 4/5.

El record de Ruiz es de 4 m. 10 s. y 2/5.

Se da como seguro en las peñas que el gran jugador internacional René Petit va a abandonar los campos de fútbol para dedicarse de lleno a su carrera de ingeniero.

Es una lamentable baja en el cuadro español de ases, pero más lamentable es para el Real Unión de Irún donde ha sido el sostén más firme del Club fronterizo.

POR «PEQUEÑOS NO DEJAN PLEAR A UZCUDUN» DON CARNERA. Nueva York, 20.—Jimmy Johnston, más conocido como el Madison Square Garden, ha manifestado que la Comisión Médica del Estado de Nueva York se ha negado a conceder el permiso necesario para que peleen Paulino Uzcudun y Primo Carnera el día 13 de Noviembre.

La Comisión basa su negativa en que el pugil vasco es muy pequeño para enfrentarse al gigante italiano.

Johnston ha añadido que estaba en tratos con el argentino Víctorio Campolo para que substituyera a Paulino Uzcudun frente a Carnera.

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

Centro Condé Urrez, debe presentarse en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, de nueve a una, para enterarse de un asunto que le interesa.

La persona que se le haya extraviado vaca, puede pasarse por las Oficinas de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, (Ne goviado de Alcaldía), donde se le informará.

Igualmente se hará entrega a quien acredite ser su dueño, de un bolso de señora recogido por un Guardia de Seguridad en el auto de línea de Aranda.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 21 de octubre. Bueyes 9, con un peso de 1788 kilos; terneras, 6 con 217; carneros, 17, con 255 ovejas, 25 con 523; corderos 55, con 255; cerdos 8, con 759'200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1155'81 pesetas; matadero, 446'58; total: 1582'19 pesetas.

Reses degolladas el 22 de octubre. Bueyes, 7; terneras 8; carneros, 18; ovejas, 25; corderos, 58; cerdos, 6.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la película muda, marca «Emelka».

Pobre millonario

Comedia sentimental de gran interés y admirable interpretación.

Y como complemento una bonita película cómica en dos partes.

EL SÁBADO: Estreno de la selecta comedia SONORA: Tonto de capirote

Deliciosa comedia genialmente interpretada por Gleen Tryon y Menna Kennedy. Es algo extraordinario.

EL DOMINGO: Estreno de la soberbia superproducción SONORA de gran presentación: The Broadway Melody

Además y como complemento, se proyectará la película hablada en español: Los pequeños papás

Colosal interpretación de los popularísimos chavales «LA PANDILLA».

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Domicilio Social.—Madrid.—Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de sus Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores Accionistas, que habrá de reunirse en el domicilio social, Calle de Alcalá 14, Madrid, el día 3 del próximo mes de Noviembre, a las doce de la mañana, a los efectos que previene el artículo 38.

Forman la Junta general, todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta, es necesario que los señores Accionistas residentes en Madrid, depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residen fuera de esta Plaza, constituirán el depósito en cualquiera de sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón, lo menos diez días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les corresponden (artículo 30).

Cada Accionista con derecho a votar en la Junta general, podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales y Banco antes citado, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 33).

SUCURSAL DE BURGOS:

Almirante Bonifaz, n.º 24

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas a la vista 2 1/2 por 100. SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

Consignaciones a vencimiento fijos: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA. Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Rota de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, en la AGENCIA DE ENCARGOS M. SERVICIO PUBLICO. Cid. 21.

ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

La Filarmónica

Como tenemos anunciado mañana sábado inaugurará esta sociedad la temporada del conciertos con la presentación de la «Orquesta Clásica» que dirige el maestro Saco del Valle, agrupación que como es sabido ha conquistado en poco tiempo un puesto destacadísimo en el arte sinfónico español.

Desde Burgos saldrá la Orquesta para Asturias, Santander y Bilbao.

Hoy publicaremos el selecto programa que ha de representar.

Ha sido muy bien recibida la oferta que dimos hace días de haberse restablecido la categoría de socio con derecho a dos entradas de señora. Para el concierto del sábado se admiten altas de esta clase de socios y para todos los demás.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Emiliano F. Salazar, comandante de Caballería.

Don José del Monte, capitán de Artillería.

DESPEDIDOS. Don Manuel Ruiz, capitán de Infantería.

A beneficio del público hoy, en el

Teatro Principal

un drama de sensación película de emoción la más emocional de las EMELKAS, que se titula

DELITO SANTO

Tarde, BUTACA: 0'80 GENERAL: 0'25 Por la noche 0'80 y 0'2

Mañana sábado, a las 10'30 de la noche función FEMINA GRATIS LAS SEÑORAS

Se alquila un cuarto amueblado

por cada entrada de caballero se entregará una gratis de señora

Por la tarde del sábado no habrá función con motivo del concierto de la Filarmónica.

El domingo último día de las EMELKAS. Competencia en moda

INTERESA al COMERCIO

y al público en general saber que la Compañía del F.-C. Santander-Mediterráneo ha habilitado el teléfono Urbano n.º 560, que tiene instalado en las Dependencias de su Estación de Burgos, para dar facilidades particulares al público de la localidad.

No dude en llamar al expresado teléfono para resolver cualquier consulta relacionada con el despacho o llegada de sus mercancías, o si desea conocer cualquier otro particular referente al servicio público que presta la expresada Compañía.

Salón Parisiana

El viernes, función única a las siete, con el estreno del sensacional drama policíaco:

El fantasma del pasado

estupenda interpretación de Ricardo Cortez.

PRONTO: «El Instanto», «Los dados del diablo», «La evadida», «La terrible Lola», «La Isla de los Naufragos».

Notas de Sociedad

BODA

En el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia de los PP. Carmelitas, se ha celebrado ayer tarde, a las cuatro y media, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Josefina Arangüena y Arangüena, con el distinguido joven don Valentín Alonso Abia, empleado en el Banco Hispano Americano de Avila e hijo de don Pedro Alonso, cajero de la misma entidad bancaria en esta plaza.

Fueron apadrinados por la respetable dama doña Nieves Arangüena, madre de la desposada y por el padre del novio.

Dió la bendición y dirigió una sentida plática a la feliz pareja don José Bravo párroco de San Cosme.

Ostentó la representación del juez municipal, el de Palencia don Benito Arangüena Ugaldé y firmaron el acta matrimonial don Alberto Polo y don Jesús Peña directores del Banco Hispano Americano de Avila y Burgos, respectivamente, don Vicente Arangüena, farmacéutico de Palencia y el reputado doctor don Ladislao Arangüena, tíos de la contrayente.

Los numerosos y distinguidos invitados han sido obsequiados con un refrigerio en el Hotel Isabel.

Los nuevos esposos, que han recibido muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra más cordial, han salido de viaje para Valladolid, Madrid, Valencia, Barcelona y Avila, donde fijarán su residencia.

Lea usted siempre ELC APELLANO

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA JAZMINES NEGROS PERFUMERIA FERVIL MADRID

COMISION GESTORA PARA CREAR UN CUERPO DE SERENOS EN ESTA CIUDAD.

En nombre de esta Comisión designada para ejecutar el acuerdo de creación de un Cuerpo de Serenos; por la Cámara de la Propiedad Urbana se está haciendo un reparto a todo el vecindario de circulares acompañadas de un Boletín de Suscripción rogando que sea devuelto a las oficinas de esta entidad a la mayor brevedad, pues solamente con la entusiasta cooperación del vecindario todo podrá ser realidad esta plausible iniciativa.

El reparto de Boletines por su número se hace sin poner en los sobres dirección alguna por lo que se ruega se recoja el mayor interés y si alguno no lo recibiera lo solicite de las oficinas de la Cámara (Lain-Calvo, 20, entresuelo, derecha).

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

El industrial de sastrería don Cirilo Velasco Pardo, se cayó anoche en la Plaza Mayor y se causó la fractura completa de la tibia izquierda por su tercio inferior, de pronóstico reservado. Fué asistido en la Casa de Socorro.

J. MONTES

FOTOGRAFO: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

El domingo 25 del actual, se inaugurará en Quintanavides una fuente pública en la Plaza Mayor, con cuyo motivo se celebrarán algunos festejos, asistiendo una sección de la banda de música del Hospicio Provincial.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y som plata garantía.

En la carretera de Logroño ha sido atropellado ayer tarde por un automóvil que se dio a la fuga, el niño de 11 años, Bienvenido Heras, domiciliado en Villayuda.

Trasladado a la Casa de Socorro se le apreciaron dos heridas contusas en la región frontal; fuerte contusión con hematoma en la cara; erosiones en ambas manos y rodilla izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico reservado. Después de asistido fué llevado al Hospital Provincial.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

A los dueños de Salones de bailes de Burgos y provincia

Se acaba de recibir varios pianos manubrios de las mejores marcas

ALQUILERES Ventas: Plazos largos y contados

ALMACEN DE MUSICA Espolón, 20 Burgos

Notas eclesiásticas

LA FIESTA DE CRISTO REY.

El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado, publica la siguiente circular dirigida al Clero y fieles todos de la Archidiócesis, con motivo de la fiesta de Cristo Rey.

El día 25 celebra la Iglesia la fiesta de Cristo Rey, que para nuestra Patria y en las circunstancias por que atravesamos ha de ser ante todo fiesta de impetración de auxilios y luces del divino Redentor, para que ilumine a nuestros gobernantes a dirigir a esta amadísima Nación por los senderos de la paz y prosperidad, fortaleciendo los sentimientos religiosos de nuestro pueblo para que acate y venera como a único soberano de sus almas a Cristo Redentor, cuya doctrina es la única verdadera, así como es también la única fuente de bienestar y progreso de los pueblos.

Cristo es la luz, como El mismo dijo, el que no le sigue anda en tinieblas; es vida y el que no le sigue en su enseñanza está muerto moral y eternamente; es camino único que conduce al cielo, que es la felicidad, y el que no marcha por él se extravía y pierde en orden a su último fin. Meditad profundamente estas ideas que deben estar sobre toda otra y a las que es forzoso subordinar todas las demás, por su trascendencia; a fin de que la nueva patria se fundamente en ellas para su prosperidad.

A este fin os recomendamos se hagan en todas las parroquias de la Diócesis triduos preparatorios con la recitación del Santo Rosario y las letanías de los Santos y comuniones el día de la fiesta a Nuestra Intención. Por cuyos actos concedemos 100 días de indulgencia. Así mismo mandamos que en todas las misas, en que lo permitan las Sdas. Rubricas se diga desde la Aceptación de esta Circular la Oración Pro Ecclesia.

EL ARZOBISPO.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde a las cuatro y media, durante nueve días, rosario y Vía Crucis.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

MERCEDE.—Novena en honor de Cristo Rey.

Los días 23, 24 y 25 se celebrará un solemne triduo.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y del triduo y serán los tres días por el reverendo P. Cándido María, S. J., director del Apostolado de la Oración.

CARMEN.—Secundando los deseos de nuestro Revdmo. Prelado, manifestados en el último número del «Boletín», tendrán lugar en esta Iglesia los días 23, 24, 25, a las seis y media de la tarde los dos primeros días y el último a las siete, el triduo de preparación para la fiesta de Cristo Rey, con exposición, rosario letanias de los santos y reserva, a fin de conseguir el Señor se apadere de nuestra amada España.

CABILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Pilar Vaquejada Gómez, Juan de Pablo Aváro, Nicolás García Angulo, Carlos González Díez, María Alonso López.

Defunciones.—Victoria Santamaría García, de Villaboz, 80 años, Emperador, 27.

El próximo sábado, 24 del actual, se celebrará a las DIEZ Y MEDIA de su mañana, en la parroquia de Santiago Apóstol, incluida en la S. I. C. B. M. de esta ciudad, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de DON JAIME DE BORBON Y BORBON (Q. E. G. E.) Las Juntas provincial y directiva de la Juventud Tradicionalista, invitan a sus correligionarios y católicos en general, a tan piadoso acto. LAS JUNTAS. Burgos, 22-X-1931

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Dorotea Vecino Ramírez falleció en Burgos, el 23 de octubre de 1930, A LOS 41 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afligido esposo, don Julio Alonso (Industrial de esta plaza): hijas, Antonia y María; hermanos políticos, don Victoriano Alonso, doña Victoria Caprazza, doña Máxima de la Fuente (ausente); tíos, primos y demás familia. Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas y funeral que se celebraron en la parroquia de San Esteban Protomartir y en las Capillas del Asilo de las Mercedes, Adorables, Siervas de Jesús y Cementerio de San José, hoy viernes, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 23 de Octubre de 1931.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Elisa de Miguel y Campo falleció el 25 de octubre de 1930 habiendo recibido los S. Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus sobrinos, doña María del Pilar Rodríguez de Sivefo, doña María de la Gloria Rodríguez Miguel y demás sobrinos presentes y ausentes. Al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Gil Abad, mañana sábado, a las once, por lo que les anticipan las gracias. Burgos 23 de octubre de 1931. Varías señoras Preladas, tías, condecoradas Indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Dorotea Vecino Ramírez falleció en Burgos, el 23 de octubre de 1930, A LOS 41 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afligido esposo, don Julio Alonso (Industrial de esta plaza): hijas, Antonia y María; hermanos políticos, don Victoriano Alonso, doña Victoria Caprazza, doña Máxima de la Fuente (ausente); tíos, primos y demás familia. Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas y funeral que se celebraron en la parroquia de San Esteban Protomartir y en las Capillas del Asilo de las Mercedes, Adorables, Siervas de Jesús y Cementerio de San José, hoy viernes, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 23 de Octubre de 1931.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Los directores de periódicos visitan al jefe del Gobierno

Informaciones de varios ministerios

LOS DIRECTORES DE LOS PERIODICOS CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE. Madrid 22 (4 t.)—Reunidos casi todos los directores de los periódicos de Madrid en el Palacio de la Asociación de la Prensa...

misión de la cooperativa de casas baratas de directores de orquesta y pianistas que solicitaron un préstamo para seguir las obras...

Otra comisión de obreros de las minas de Serón denunció que la Empresa restringe los trabajos y proyecta despidos.

Largo les dijo que concretasen las quejas a fin de que el Gobierno estudiase si son o no justificadas esas medidas.

Largo Caballero dijo a los informadores que el conflicto del puerto de Barcelona mejora y que se ha resuelto la huelga de Carbajosa (Salamanca).

OTRAS NOTICIAS DE LA PRESIDENCIA

Madrid 22 (4 t.)—Cerca de las doce y media salió el señor Azana de la Presidencia. Dijo a los periodistas que por la mañana había hecho varias visitas diplomáticas...

Contra lo que se había anunciado, todavía no se ha firmado el convenio comercial hispano-francés; a última hora han surgido algunas dificultades sobre el comercio de sedas y automóviles.

El señor Azana atendió a los periodistas con toda cordialidad y amabilidad suma. Ratificó sus puntos de vista expuestos en el discurso del Congreso...

UNA PROTESTA DE SENORAS. Madrid 22 (4 t.)—A las doce y media de la mañana se estacionaron frente al Consejo unas ochenta señoras en actitud pacífica...

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA. Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Comunicaciones dijo que se había suspendido la salida de León de las avionetas que participan en la vuelta a España...

EN ECONOMIA. Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Economía dijo que era casi seguro que se firmara hoy el convenio comercial con Francia...

EN TRABAJO. Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Trabajo fué visitado por una comisión...

limitando la entrada en exceso de algunos productos. Esto nos afecta por los vinos.

EN HACIENDA

Madrid 22 (4 t.)—Cumplimentó al ministro de Hacienda el consejo de administración del Banco de España, que le expuso sus puntos de vista en lo referente a la reforma de la ley de Ordenación bancaria...

Prieto dijo que no veía inconveniente en ello y que él mismo gestionaría esta tarde que dicha comisión les oyese.

También autorizó la convocatoria para la celebración de la junta general de accionistas de dicha entidad.

Hoy se ha posesionado el nuevo director general del Timbre.

DE JUSTICIA

Madrid 22 (4 t.)—La entrevista del presidente y el ministro de Justicia duró tres cuartos de hora. Al salir dijo Ríos que como se ocupaba de la confección del presupuesto de su departamento había ido a exponer al jefe del Gobierno la forma en que él creía han de estructurarse los servicios del ministerio.

Agregó que de otras cosas no habían hablado, pues se ven todos los días.

UN CONSEJO DEDICADO A PRESUPUESTOS

Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Justicia, al salir de la Presidencia, anunció que, además del Consejo de ministros de mañana, se celebrará otro extraordinario el lunes dedicado al examen de los presupuestos.

EN FOMENTO

Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en cuanto almorzara saldría en auto para León, a fin de tomar parte en un acto político, en el cual también intervendrá el ministro de Instrucción...

Luego facilitó algunas noticias en relación con la marcha del conflicto ferroviario.

Málaga y Sevilla.—En estos puntos como focos principales del movimiento, la situación sigue estacionaria, pero cuando el desaliento entre los huelguistas ante las noticias que se reciben de otras secciones.

Granada.—Mejora la situación, circulando incluso los trenes de mercancías.

Córdoba.—Circulan los trenes, incluso el rápido de Linares.

Cádiz.—Circulan los correos. En San Fernando los factores se han ofrecido para descargar los trenes de mercancías para evitar perjuicios al comercio.

Almería.—Reina tranquilidad. Se sabe que de Málaga y Sevilla han salido para ésta algunos emisarios con objeto de realizar coacciones, pero se han adoptado medidas para evitarlas y hasta ahora, no se ha registrado el menor incidente.

Esta mañana ha salido en el rápido para Córdoba el resto del regimiento de Ferrocarriles para relevar las fuerzas enviadas anteriormente que están muy fatigadas a causa del penoso servicio que prestan.

INTERESES DE BURGOS.

Madrid 22 (6 t.)—Por orden que publica la «Gaceta» de hoy se dispone que se constituya en Burgos un Comité paritario de Banca, con jurisdicción en toda la provincia...

Dicho organismo quedará adscrito a la agrupación de Comités paritarios radicados en dicha capital. Tendrán derecho a tomar parte en la elección de vocales las Asociaciones patronales y obreras que figuren en el censo electoral del ministerio y lo soliciten en el plazo de veinte días...

Madrid 22 (6 t.)—En el sanatorio de toreros ha fallecido el banderillero «Crespo» que fué cogido por un toro el día 20 de septiembre. Recientemente le fué amputada la pierna de recha.

Los médicos han dictaminado que la muerte ha sobrevenido a consecuencia de un ataque cardíaco.

EN TORNO AL ARTICULO 48.

Madrid 22 (6 t.)—Esta tarde se reunió la Comisión de Constitución para tratar de la redacción del artículo 48, en vista de las numerosas enmiendas presentadas.

—A la entrada en el Congreso el señor Lerroux manifestó que los radicales no votarían la enmienda de los socialistas y se llegaría a un arreglo.

—La minoría catalana no espera que haya fórmula de arreglo y su actitud dependerá de la forma en que se desarrolle el debate.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 22 (6 t.)—Se han reunido

los diputados vitiuñoles, recibiendo la visita de una comisión de Valdepeñas. Trataron del alcohol de higos y otros extremos relacionados con los intereses que defienden.

—Los radicales-socialistas han acordado intensificar su actuación en la Cámara, designando a Ortega Gasset (Eduardo), Bafnés y Bacza Medina entre otros, para que intervengan en diversas cuestiones.

FALLECIMIENTO DE UN BANDERILLERO.

Madrid 22 (6 t.)—En el sanatorio de toreros ha fallecido el banderillero «Crespo» que fué cogido por un toro el día 20 de septiembre. Recientemente le fué amputada la pierna de recha.

Los médicos han dictaminado que la muerte ha sobrevenido a consecuencia de un ataque cardíaco.

LA SESION DE CORTES.

Madrid 22 (6 t.)—A las cinco y cuarenta abre la sesión Besteiro. Mayor animación en las tribunas que en días anteriores, pero los escaños y el banco azul desiertos. Se designa la comisión para el suplicatorio contra el comandante Franco y se aprueba el dictamen del acta de Balbontín, que promueve el cargo.

—Entra el Gobierno en pleno. Sánchez Albornoz retira dos enmiendas y las refunden en una tercera, que pasa a defender sobre la enseñanza del castellano. (Sigue la sesión).

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 21, Día 22. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, FALLECIMIENTO DE UN BANDERILLERO, LA SESION DE CORTES, and various provincial and international exchange rates.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-- Notas sobre la huelga ferroviaria

LA ACTITUD DEL SINDICATO UNICO.

Barcelona 22 (6 t.)—«Solidaridad Obrera» comenta la reciente ley de defensa de la República y dice que los Sindicatos quedan a merced de un dolor de muelas o el arbitrio de cualquier poncio o cualquier sancho.

En el propio número se inserta una convocatoria con carácter urgente, para esta tarde a las siete, de las directivas de los Sindicatos. En esa reunión se tratará de la actitud a seguir ante la referida ley.

INCIDENTES EN BARCELONA.

Barcelona 22 (6 t.)—La huelga de transportes declarada ayer por Solidaridad con los huelguistas del puerto continúa en igual estado.

Los servicios más importantes están atendidos. El gobernador civil dijo que en el puerto se había comenzado el trabajo, si bien la huelga de transportes había intensificado el conflicto.

se encontraron armas. Un grupo de 500 sindicalistas agredió a varios socialistas cruzándose algunos tiros de los que resultaron dos heridos. Los guardias de asalto intervinieron disolviendo los grupos.

Continuó diciendo el señor gobernador que sería inexorable en mantener la libertad del trabajo. Otros conflictos han mejorado. Se han practicado 12 detenciones.

MAS DE LA HUELGA DE LOS ANDALUCES

Granada 22 (6 t.)—Han sido puestos en libertad los huelguistas detenidos y la normalidad es completa.

Málaga.—La situación sigue estacionaria y los huelguistas deambulan por las calles. Tienen pretensión de que les secunden los demás sindicatos, pero estos se muestran reacios porque el fracaso de la huelga parece indudable. Con este objeto se reúnen las directivas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves. Madrid 22.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS. Se anuncia un concurso para su provisión una vacante de suboficial o sargento de Caballería, existente en la cuarta división orgánica, como secretario de causas de la misma.

SERVICIOS FARMACEUTICOS MILITARES. Se dictan reglas para que los militares y sus familias puedan acreditar el derecho a utilizar los servicios farmacéuticos y evitar que otras personas ajenas al Ejército puedan surtirse de aquellos.

MAGNIFICOS LOCALES, DIVISIBLES A MEDIDAS QUE SE DESEEN SE SUBARRIENDAN EN SAN PABLO 5. APROPOSITO PARA TALLER MECANICO Informes: GARAGE CITROËN

Advertisement for Industrias Electro mecánicas Lda. featuring an illustration of a kitchen with a stove, sink, and refrigerator. Text: 'Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for REGENT ABRIGOS CONFECCIONADOS. Text: 'desde 90 pesetas en REGENT FINA COSTURA'.

Advertisement for ANEMIA and HIPOFOSFITOS SALUD. Text: 'Usted debe tomar contra la ANEMIA. el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina... HIPOFOSFITOS SALUD'.

Advertisement for Ford cars. Text: 'Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea siempre 'El Castellano''.

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

### El castellano en la enseñanza regional.— Otro triunfo de los catalanes

#### EL CASTELLANO EN LA ENSEÑANZA OFICIAL.

(Continúa la sesión).

El señor Ovejero apoya una enmienda en la que dice: «El Estado atenderá a la expansión cultural de España, estableciendo delegaciones, centros de estudios, y en su caso en el extranjero, y satisfaciendo en los países hispanoamericanos».

El señor Ruiz Funes le contesta que la Comisión procurará recoger el espíritu de la enmienda.

En vista de esta manifestación su autor la retira.

El señor De Francisco apoya la enmienda de la mayoría socialista, que dice así:

«Es obligatoria la enseñanza en castellano en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales para la mayor eficacia de aquella».

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos.

No cree que con su enmienda se prejuzga el Estatuto y afirma que tampoco la Constitución debe dejarse influenciada por aquel. Los Estatutos deben ser una consecuencia de la Constitución.

Nosotros entendemos que al tratar de estas cuestiones no podemos pensar solo en Cataluña, y he podido apreciar que los catalanes les habéis cuidado poco de estudiar los problemas que a vosotros os parecen fundamentales en otras regiones y no comprendéis que en la Constitución no puede establecerse lo que, si para vosotros es lógico y razonable, es para otras regiones un perjuicio irreparable.

Creeis que la enseñanza ha de ser diferente en Cataluña y exigir el idioma catalán como condición primordial, dejando el castellano en segundo plano.

Esto en Cataluña será natural, porque casi todos los catalanes hablan el catalán; pero en Navarra sería una tragedia, porque fuera de la zona rural de Vizcaya, Guipúzcoa y las proximidades del Pirineo, en Navarra, nadie habla el vasco, y necesitar el castellano para justificarlo.

Los dice a los catalanes que no sean excluyentes, que planten que pueden perjudicar a otras regiones y que se contenten con sus primeros pasos, pues el camino es largo y quedan muchos más por delante.

Ya se les da a los catalanes mucho más de lo que hasta ahora han tenido al establecer este procedimiento bilíngüe. (Aplausos).

El señor Ruiz Funes le contesta y dice que no puede aceptar la enmienda porque el dictamen es unilateral y espera que surja la enmienda en que se vislumbra la fórmula de concordia.

Una votación ordinaria se desecha por 91 votos contra 89.

El señor Sánchez Albornoz, que dice que dice así:

«Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y esta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado en todas las regiones autónomas».

El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

Sigue el párrafo igual del artículo 47.

Manifiesta que esta enmienda no responde al criterio de todos los firmantes de ella. (Aplausos).

Pero todos pensando en España, castellanos y catalanes, han obli-

gado de su parte para buscar una fórmula de concordia.

Comprende que este problema del idioma fundamental y en la estructura de España y, por consiguiente, es una lógica el deseo de las regiones de mantener sus respectivos idiomas.

Sólo una docena de insensatos desean la libertad de las regiones y si hubiera una que quisiera ir a un suicidio colectivo, las demás no se lo tolerarían.

Si alguna quisiera que se pusiera entre ellas y las demás un puente de plata, quedaría convertida en un montón de harapos y de rutinas.

El derecho de las minorías a respetar su idioma es sagrado; pero no puede sobreponerse al derecho de la suprema unidad espiritual de España.

En la enmienda no hay una sola letra que ponga en peligro las garantías del Estado.

(El señor Maura pide la palabra.)

En el dictamen se concede al Estado las facultades precisas para mantener su enseñanza en todas las regiones.

Esta, a su vez, garantiza el desarrollo de sus Estatutos.

La Comisión admitió la enmienda para incorporarla al dictamen.

El señor Alba dice que por encima del criterio de la Comisión está la votación de la Cámara.

El presidente replica que luego va de votarse el dictamen y si entonces la Cámara está en contra, el dictamen puede desecharse.

El señor Unamuno apoya su enmienda, que dice:

«Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá utilizarse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España».

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas. Pero en este caso el Estado mantendrá también en dichas regiones sus instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.

Considera que de lo que se trata más que nada es de una cuestión de competencia.

Habló de la actitud de un alcalde de Barcelona que decía que hablaba en nombre de los naturales de Barcelona, cuando él que tenía que hacer era hablar en nombre de los vecinos, fueran o no naturales de allí.

Expone el temor de que por el camino que se lleva llegue el momento de que en Cataluña haya que proteger el castellano.

Afirma que el Estado no puede desprenderse de la actual Universidad de Barcelona y afirma que donde más a la autonomía interesa, está que a la regional.

Dice que los períodos constitucionales no agotan nunca y que la revisión es una cosa continua.

No cree que hay peligro para la República en aceptar su enmienda; pero aunque lo hubiera, habría que votarla, porque, en definitiva, por encima de la República hay algo más. (Aplausos).

La Comisión, por boca del señor Ruiz Funes, rechaza la enmienda.

El señor Maura explica su voto. Dice que hay que hablar claro y exponer que el problema no es de lenguas sino mucho más hondo. Se trata de la enseñanza que ha de tener el Estado en las regiones autónomas. Esa enseñanza ha de ser la suya y de la región que lo

otra, que la pide y se le autoriza; pero su que el Estado coja la suya, que ha de imponer con carácter obligatorio.

Se dirige a los catalanes y les dice que no pretenden hacer desaparecer la cultura catalana, pues esto no puede consentirse.

Añade que si se consiente a los catalanes lo que piden, estos se apoderarán por la fuerza de la Universidad y lo que no hay que hacer es andarse con pastos.

El señor Azana, dirigiéndose al señor Maura, le dice:

«Es impropio de un hombre de su autoridad haberse mostrado así. La República vino a resolver nuestros problemas, entre ellos el de Cataluña, y si no lo resuelve, no podrá decir que ha fracasado».

El Gobierno y el propio señor Maura se han comprometido a resolverlo y hay que hacerlo.

Rechaza lo que hay que hacer; no se pueden calificar así los hechos desos para encontrar una solución armónica.

### MADRID

## Consejo de ministros. ¿Se levantará la suspensión de los periódicos?

### La actitud de Maura

#### LA ACUMULACION DE CARGOS

Madrid 23.—La minoría radical socialista acordó dirigirse al Gobierno para que, en vista de la serie de cargos que se hacen contra algunos hombres de la República, se vaya a una reorganización con objeto de evitarlo, aun cuando la minoría reconoce que el hecho de que tenga varios cargos una sola persona es porque no hubo más remedio en los primeros momentos.

#### AZANA Y MAURA

Madrid 23.—El jefe del Gobierno, ante varios diputados, dijo:

«No comparto ni puedo compartir la actitud de Maura, el cual no tiene derecho, después de haber estado en el Gobierno hasta hace pocos días, a adoptar tal actitud».

Ha pretendido con una tenaza la de su discurso dividir las fuerzas republicanas.

«Eso—yo, como jefe del Gobierno—, está en el deber de evitarlo. Créo lo he logrado. La votación, y el resultado del debate del artículo 48 me parece una cosa justa y equitativa para España y para Cataluña».

El señor Maura conversó también en los pasillos con los periodistas, y les dijo:

«Después de la destemplanza con que me ha tratado el señor Azana, quiero hacer constar que lo que he dicho desde el asiento rojo, no ha sido una frase, sino lo que en realidad me propongo hacer».

«Yo me considero ya ligado por ningún concepto a este Gobierno, ni de pasado, ni de presente, ni tampoco para el porvenir, mientras lo presida el señor Azana».

«No hay derecho a tratarme de esa manera después de haber convivido durante seis meses con ellos y haber visto los sacrificios que yo he hecho».

«No quiero esto decir que voy a estar siempre en una constante oposición sino que resumo mi libertad absoluta de acción».

«No tiene una ley de excepción. Que me la apliquen si les parece».

#### LEROUX QUIERE UN FRENTE UNICO

Madrid 23.—El señor Leroux, hablando en los pasillos con un grupo de radicales, decía que era conveniente se formase un frente único de todos los republicanos, porque no han a seguir la política de los socialistas, sin que ello implique la contra ellos, sino para afirmar la propia personalidad.

«Por razones de política no hemos votado la enmienda, aunque se aproximaba a nuestro criterio».

Ahora hemos de agradecer que nuestros amigos los federales, después de defender la enmienda que tenían presentada a nosotros, para que nosotros no nos quedáramos aislados a votar en contra».

«Lo mejor de todo—insistió—es que los republicanos hagamos un frente único».

No cree que se pueda tratar contra el poder de la cultura castellana y la catalana. Ambas son cultura española y no se puede admitir que se las haga rivales.

El señor Guerra del Río explica la actitud de la minoría radical, que apoyará al Gobierno.

El señor Sánchez Román cree que no se trata de un problema de españolismo ni de catalanismo. Afirma que hay peligro en ceder a las regiones la Universidad, que podría hacerse nacionalista.

Se pone a votación la enmienda del señor Unamuno.

El Gobierno vota en contra, excepto los ministros socialistas.

Numerosos diputados abandonan el salón. Los que quedan, votan en contra.

Es rechazada la enmienda por 179 votos contra 83.

El señor Crespo en nombre de los federales, defiende otra enmienda.

La Comisión la rechaza.

El señor Crespo pide votación ordinaria y es rechazada por 90 votos contra 72.

Queda aprobado el artículo 48 con la enmienda de Acción republicana.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

muerto. Esto produjo grandes risas en los asientos y tribunas.

Los periodistas que hacen información de las sesiones de Cortes han acordado no volver a dar para nada el nombre del señor Gomaris.

### CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 23 (12 m.).—A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Pareció que se tratará del levantamiento de la suspensión de todos los periódicos hoy suspendidos y del problema ferroviario.

### PROVINCIAS

## Un mitin de propaganda republicana en León.—Una bomba en Barcelona

#### EXPLOSION DE UNA BOMBA.

Barcelona 23 (12 m.).—A las seis de la tarde de ayer una formidable explosión ha producido gran alarma en la plaza del Rey. Se trataba de una bomba que había sido colocada en un montón de arena, al pie de la columna de Hércules.

La explosión se oyó a gran distancia, y por efecto de la misma quedaron rotos los cristales de las casas de la inaccionada plaza, en la que está situado el convento de clausura de las monjas de Santa Clara, y además, a ella ruina la fachada posterior de la catedral.

La bomba estaba cargada con metralla, y al ser lanzada se produjeron numerosos impactos causados por la misma. No ha habido que lamentar desgracias personales, pues la plaza del Rey es poco transitada.

Inmediatamente acudieron fuerzas de Seguridad y de Caballería, que rodearon la plaza, e impidieron que se aproximara el público ante el temor de que el montón de arena pudiera ocultar otros explosivos.

El discurso del señor Madrigal fue objeto de numerosas protestas.

El ministro de Fomento, que habló en último lugar, expuso la situación de España, antes de la República, ante a las Ordenes religiosas considerándolas como enemigas del régimen y diciendo que había que acabar con ellas, especialmente con los jesuitas.

#### UN MITIN EN LEON

León 23 (12 m.).—Ayer celebró en el teatro un mitin de propaganda republicana. Tomaron parte los señores Albornoz, Victoria Kent, Gordón Ordax y Pérez Madrigal.

A la entrada en el mitin surgieron algunos pequeños incidentes.

Habló el primero el señor Gordón Ordax, diputado por León, diciendo que él buscaba el apoyo del pueblo para el adelantamiento de la República.

Victoria Kent disculpó que no hubiera asistido el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

«Uno del público dijo: «Ni falta que nos hace».

El discurso del señor Madrigal fue objeto de numerosas protestas.

El ministro de Fomento, que habló en último lugar, expuso la situación de España, antes de la República, ante a las Ordenes religiosas considerándolas como enemigas del régimen y diciendo que había que acabar con ellas, especialmente con los jesuitas.

### EXTRANJERO

## Un artículo de "L'Observatore"

Roma 23 (12 m.).—«L'Observatore» publica un artículo en el que se muestra impresionado por las declaraciones antireligiosas de las Cortes españolas.

«El error de esta conducta—dice—es evidente y desde cualquier punto de vista que se mire tiene caracteres de error fundamental».

En cuanto al peligro comunista cree que se formará un poderoso frente único para contener su avance.

### GRANDES NOVEDADES

Ha recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida.

**SASTRERIA Elias López Marcos**  
Espoión, 8.  
Compro monedas antiguas

**RADIO PHILIPS**  
Ya llegó el famoso receptor PENTODINO PHILIPS

Oír y ver las ventajas y garantías de este maravilloso aparato, es comprarlo.

**Pérez Cecilia, Relojería - Garage Moderno**

**Vinos SANCHO**  
NUEVA SUCURSAL DESPACHO

Liana de Afuera, número 4

Despacho Central: San Pablo núm. 10 — Teléfono 258

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<p><b>TARIFA</b> Hasta 10 palabras 100 pes. De 11 a 20 palabras 150 pes. De 21 a 30 palabras 200 pes. De 31 a 40 palabras 250 pes. De 41 a 50 palabras 300 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 150.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 120.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 100.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 80.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 60.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 40.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 20.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 15.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 10.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 5.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 3.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 2.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 1.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 500 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 300 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 150.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 120.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 100.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 80.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 60.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 40.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 20.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 15.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 10.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 5.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 3.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 2.000 pes.</p>	<p>Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 1.000 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 500 pes. Se vende casa con jardín y dependencias, en zona residencial. Precio: 300 pes.</p>
---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---

# Villarcayo

## AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del alcalde señor Pereda y con asistencia de los concejales señores Cuadrao, López (don Angel), Rodríguez, Villarán, Cuevas y Melo, celebró sesión nuestro Ayuntamiento el lunes 19 del corriente.

Asistió numeroso público—cada día interesa más la labor de nuestros municipios—y se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la propuesta de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario formulada por la Comisión de Hacienda, importante 3.425 pesetas, por mejoras efectuadas fuera de contrato en la construcción de las escuelas.

Una petición del señor Rodríguez quedaron sobre la mesa las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en los pliegos y ordenanzas que han de servir de base a la recaudación de los arbitrios municipales, en virtud de las cuales será aumentada la tributación por vinos, alcoholes y conservas alimenticias, exponiendo el señor Cuadrao ante atinadas observaciones del señor Melo, por lo que respecta a los vinos, las razones que han movido a la Comisión a sobregarar este artículo, que bien puede considerarse de primera necesidad.

Que se requiera mediante acta notarial al contratista de las escuelas don Miguel Sánchez a hacerse cargo de la cantidad que según liquidación definitiva, resulta a su favor, facultando a los señores alcalde y depositario para que en unión del señor notario den a este acuerdo pronto cumplimiento.

Dió cuenta la presidencia de que cercado ya el terreno destinado a campo de juego de los niños, que asisten a las escuelas, queda un sobrante de unos cinco mil metros cuadrados que pueden muy bien destinarse a la construcción de casas baratas, por lo que creía necesario estipular el precio y condiciones en que referidos terrenos podrían ser cedidos a tal fin a los particulares, acordándose tras una amplia intervención del señor Cuadrao, nombrar una comisión integrada por los señores Pereda, Cuadrao, Villarán y Melo, que dictaminará sobre el asunto.

No habiéndose hecho personalmente, como estaba acordado, teniendo en cuenta razones especiales se procederá a testificar por escrito a la señora viuda de don Vicente Oteo (q. e. p. d.) médico titular que fué de este Municipio, el agradecimiento de la Corporación por el donativo de instrumental de cirugía que referido señor consignó en la cláusula testamentaria a favor del hospital de la villa.

## ESE ES EL CAMINO.

De afortunada y feliz podemos calificar la intervención del concejal don Eliseo Cuadrao al discutirse en la sesión municipal del lunes último, el destino que ha de darse al terreno sobrante del solar en que se han construido las escuelas nacionales.

Tres soluciones expuso el culto abogado a la consideración de sus compañeros de Corporación: la construcción directa por el Ayuntamiento, venta o cesión del terreno a una empresa constructora y venta o cesión por parcelas a los particulares, las tres inspiradas en el incuestionable deseo de que aumente en nuestra villa el número de viviendas baratas con el fin de provocar una baja general en los alquileres, los cuales han alcanzado aquí precios superiores a los de la mayoría de los de las capitales de provincia.

Esa y la general carestía de los artículos de toda clase son las principales causas de que nuestra villa no alcance el grado de prosperidad y aumento de población a que tiene derecho por su enviable posición topográfica, saludable clima y excelente urbanización, con evidente perjuicio para aquellos mismos que de ordinario se lamentan, teniendo en sus manos el remedio.

Si nuestra villa no es hoy importante estación veraniega con la

consiguente quebra para el comercio en sus múltiples manifestaciones, débese en parte a ese desmedido e incomprensible afán de llevar las cosas más allá de lo equitativo, queriendo obtener en poco tiempo ventajas excesivas.

La proposición del señor Cuadrao, favorablemente acogida, por la Alcaldía y concejales presentes y apoyada con eficacia por el señor Villarán, así como la iniciativa feliz del primero de los referidos señores de ilustrar al pueblo en el conocimiento del decreto de alquileres que la República ha hecho extensivo a los pueblos de corto vecindario, contribuirán, sin duda de llevarse a cabo, a remediar en parte aquellos males, haciendo asequibles a las clases modestas la ocupación de viviendas higiénicas, que hoy permanecen desalquiladas, dándose así solución a uno de los problemas más graves que esta localidad tiene planteados.

Deseamos muy de veras que el acuerdo acordado por la Comisión municipal designada, según decimos en la reseña de la sesión del Ayuntamiento para dictaminar en asunto tan vital para la jamaña mayoría del pueblo.

## SANTO.

Celebró sus días la distinguida señora doña Teresa Gómez Guzmán, distinguida esposa del dignísimo juez de instrucción de este partido don Miguel García de Obeso.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

## DE SOCIEDAD.

Después de haber pasado una larga temporada en su casa de esta villa, salió para Madrid la distinguida y acandilada señora doña Soledad Ruiz Capillas, viuda de Ochoa, en unión de sus bellas hijas Carmen y Gloria y simpáticos hijos Antonio, Rogelio y

Luisito, realizando el viaje en los hermandos autos de su propiedad.

Partió también para la Corte el probo magistrado del Supremo recientemente jubilado don Félix Jarabo, con su distinguida señora y encantadoras hijas Victoria y Teresa.

Deseámosle a todos muy feliz invierno.

Regresó de Valladolid la lindísima y encantadora señora Mercedes Sáinz Mollá, de distinguida familia de esta villa.

Pasó unos días al lado de sus familiares el joven presbítero don Jesús Codón Fernández, salmista de la S. I. C. y capellán del convento de Clarisas de la capital burgalesa.

## NATALICIO.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña María Carnero, esposa de don Juan Cuevas habiéndose impuesto al recién nacido el nombre de Jesús María.

Felicitemos a los venturosos padres.

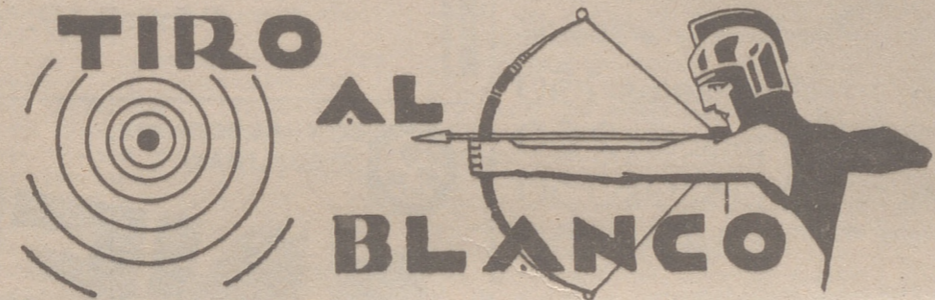
## BODA.

Se celebró el sábado último el matrimonial enlace de la agraciada joven Petra Santa María, con Ruperto Martínez Regúlez.

Deseámosles muchas felicidades en el nuevo estado.

El corresponsal.

Villarcayo 21-10-931.



Elegantemente presentado, ha salido a la venta un tomo de 400 páginas, conteniendo todos los «Tiros al blanco» publicados en el diario católico de Burgos EL CASTELLANO, al precio de 4'50 ejemplar.

Si Vd. desea adquirir uno, diríjase al autor, Martín Garrido, Redacción de EL CASTELLANO, Santander, 12, Burgos, acompañando el adjunto boletín de suscripción y enviando su importe por giro postal o en sellos de Correos.

Los pedidos pueden hacerse también a D. Eusterio Rodríguez, (Librería), Plaza Mayor, Burgos.

El Autor.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ se suscribe para la adquisición de «Tiro al blanco» con la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas, importe de \_\_\_\_\_ ejemplares de la citada obra, que envía (1) \_\_\_\_\_, a razón de 4'50 ejemplar, dirigiéndose la remesa al peticionario, con las siguientes señas \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

(1) En sellos de Correos o giro postal.

## TRIBUNALES

Señalamiento para el día 24: Recurso contencioso administrativo seguido entre don Benedito Santamaría y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Abogado, licenciado G. Lozano; procurador señor Pison; ponente señor Amézaga; secretaria del licenciado F. Soto.

## SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Cesáreo de Grado Barbero y Víctor Villa Setién, sobre homicidio por imprudencia, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En el incidente de nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, promovido por la representación de don Francisco González, dentro del expediente de quita y espera, instado a nombre de doña Ana Duble, se ha dictado sentencia confirmando la apelada, excepto en el particular de costas respecto del que se revoca sin hacer imposición de ellas a ninguna de las partes y en ninguna de las dos instancias.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Marcos Muñoz y Alberto Blasco, sobre robo, se ha dictado sentencia imponiendo a cada uno la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

En los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Logroño por don Antonio Solano contra don Vidal Redón y otros, sobre reclamación de un legado se ha dictado sentencia confirmando la apelada sin costas.

## BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de Rabanera del Pinar, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, sección Soria - Cabezón de la Sierra.

Circular anunciando el hallazgo de un borrito en Olmos de Atapuerca.

Idem de un cordero en Villahizán de Treviño.

Idem de una yegua en Hacinas.

Otra sobre visado de los pasaportes de súbditos alemanes residentes en España y que se dirijan al extranjero.

Ministerio de la Gobernación.—Proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos durante la segunda quincena de septiembre.

Dirección general de Administración.

Relación de los nombrados para el cargo de interventores de fondos de las Corporaciones que se citan.

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de La Gallega, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, sección Soria-Cabezón de la Sierra.

Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria, declarando oficialmente extinguido el mal rojo en La Horra.

Otra de haberse terminado las obras de reparación del firme en la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo, ejecutadas por el contratista don Olegario Garay Alende.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales, en el mes de agosto.

Administración de Rentas Públicas.—Circular de dicha Administración sobre la formación de los padrones de urbana en debida forma.

Otra sobre caminos vecinales.

Otra sobre remisión de las certificaciones del 1,20 por 100 de pagos 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Providencias judiciales y gremios.

## TRES MESES GRATIS OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas el año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don \_\_\_\_\_  
 Suscriptor o lector de... «El Castellano».  
 Domicilio en \_\_\_\_\_  
 Provincia de \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 ... desea recibir un número de muestra.  
 Desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal

## ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA  
 Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID  
 Publicidad en todos los sistemas.  
 Proyectos y presupuestos GRATIS

## Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad, rogamos a los señores suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente en cuanto les sea posible.

Caso de enviar el importe por giro postal, mucho les agradeceremos nos avisen, indicando claramente el nombre del suscriptor y residencia del mismo.

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

## BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

## CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga  
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
 Id. desembolsado. " 8.400.000  
 Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

## BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
 Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
 30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.825.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.860.286,72

A los depositantes. . . . . 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolon, 16, Teléfono, 169

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Se vende papel para envolver

Obras de lujo  
 Programas  
 Folletos  
 Facturas  
 Carteles  
 Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS  
**EL CASTELLANO**

RAPIDEZ  
 PERFECCION  
 BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES  
 CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12  
**BURGOS**

Cartas-Sobres  
 Etiquetas envío  
 Recordatorios  
 Esquelas de defunción  
 Circulares

Tarjetas visita  
 y comerciales  
 Carnets  
 Estampas  
 Modelaje para oficinas, etc.

Talones  
 Obligaciones  
 Cheques  
 Invitaciones  
 Recibos  
 Memorándums

## COMPANÍA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York-Habana.  
Próxima salida el 7 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &c.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42  
Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de irajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas.  
Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.  
La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuatro de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.  
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abvien a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 3 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

SPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## El mejor surtido en CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plus. — Por correo, 2 plus.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



Agavilladoras Krupp  
Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Fernández Villa Hermanos  
BANQUEROS  
Espolón, 58.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARA/BE  
Deschiens a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

La Unión y el Fénix Español ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribese, compre y recomiende  
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
65 años de existencia  
Sundirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.  
Atadoras Krupp de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayers, Huerto del Rey 17, Burgos.

Enfermos del ESTÓMAGO  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio  
COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tralafaria)  
Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas  
DIRJANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
ENRIQUE MARTÍNEZ  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra  
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona  
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.